

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España . . . . .  
Extranjeras (Unión Postal) . . . . .  
Número sueldo . . . . .  
Id. atrasado . . . . .

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana á las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## Anuncios para el Dietario ó Agenda de Bufete QUE EDITA LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

EL DÉCIMO QUINTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN  
El que se suscriba para un dietario económico de 1'50 pesetas tiene derecho á un anuncio, el que se suscriba al de 2'50 á otro de doble tamaño y los que tomen el de 3 pesetas á uno de triple tamaño.  
Habiendo empezado la tirada, que es de 1.500 ejemplares, es conveniente que los señores comerciantes é industriales remitan lo más pronto posible los anuncios que deseen.

**LOS ANUNCIOS RESULTAN GRATIS**  
Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y Conquistador, 30, Palma—y en las sucursales de Inca y Manacor.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA CARRERAS MILITARES É INGENIEROS INDUSTRIALES  
POR LOS TENIENTES DE ARTILLERÍA  
**ANTONIO FERRER, DIEGO PASCUAL Y BERNARDO REBASA**  
INFORMARÁN: FIDEOS, 5-2.

### Algo sobre higiene Desinfección

Por fortuna, si es incalculable el número de microbios que á todas horas nos rodean, son relativamente pocos nocivos y los hay que prestan verdaderos servicios á la humanidad. ¿Cómo sería posible la vida en el mundo si estos pequeños seres no viniesen á destruir con su labor tenaz y constante el número inmenso de seres vivientes que á cada momento pierden la vida, transformándose en substancias solubles que sirven luego para la alimentación de los vegetales, cumpliendo así la ley soberana de las transformaciones? Otros, atacando las substancias nitrogenadas de la materia orgánica las oxidan y las convierten en salitre, que penetrando, á beneficio de su solubilidad, en el organismo de las plantas, les cede la cantidad precisa é indispensable de nitrógeno para la renovación de sus células y la producción de sus botones y de sus yemas.

Sin estos seres infinitamente pequeños las plantas y animales muertos abandonados á la sola acción de las reacciones químicas que entre sus substancias constitutivas pudieran ocurrir, sufrirían transformaciones sumamente lentas, y pronto los cadáveres se acumularían en el suelo en tan gran número que harían imposible la vida.

La mayor parte de las substancias que forman los organismos vegetal y animal son insolubles é impropios, por consiguiente, para alimentar la vida de las plantas que, como es sabido, no pueden absorber los elementos necesarios para su constitución sino disueltos. La ley suprema de la inmudabilidad de la materia exige, sin embargo, que los restos de los vegetales muertos sirvan á la alimentación de los vivos, y son los microbios los que con su labor incesante convierten las materias orgánicas en principios minerales solubles, que, penetrando por las raíces y órganos verdes de las plantas, son asimiladas y entran á formar parte del nuevo individuo.

Si tenemos en cuenta que el reino vegetal es la base de la vida, pues los animales se alimentan de plantas (ó de animales herbívoros) se comprenderá cuan importante papel desempeñan esos micro-organismos, que escapan muchas veces á la investigadora mirada de los sabios, en la resolución del magno problema de la conservación de la vida en nuestra Tierra.

Duclaux afirma que los microbios son los grandes, casi los únicos, agentes de la higiene del mundo. «Hacen desaparecer, dice este autor, con mas rapidez que los perros de Constantinopla ó que los cuervos del Desierto de los cadáveres todo lo que ha tenido vida. Protegen los vivos contra los muertos. Hacen más aún: si todavía hay vivos, si después de cientos de siglos que está habitado este mundo la vida es en él igualmente fácil y abundante, á ellos se debe.»  
La Higiene moderna ha aprovechado

do en su servicio las propiedades de esos pequeñísimos agentes de la putrefacción. Si se abandonasen á sí mismas las materias excrementicias y los cadáveres, su descomposición sería, como decimos antes, muy lenta y pronto la vida sería imposible. Por esto la Ciencia suprime hoy en las poblaciones los pozos negros, donde no se verifican sino lentas modificaciones anaerobias, bien pronto detenidas como todas las fermentaciones de este género y por alcantarillas sabiamente dispuestas envía la excreta al mar, á ríos de corriente rápida y bien aireadas donde los micro-organismos se encargan de su pronta destrucción, ayudados por la poderosa acción de la luz solar, ya también á los campos de depuración en los que se confía á los microbios del suelo la tarea depuradora, sin que para ello sea necesario, como erróneamente se cree, el concurso de la vegetación. Concentrando por evaporación, los líquidos que llevan en suspensión ó disuelta materia orgánica, podrá favorecer indirectamente su destrucción; pero el suelo desnudo con sus microbios basta para conseguirlo y transformar la materia orgánica en substancias minerales que será luego absorbidas por las plantas, perpetuando así la vida.

G. VERDERA SALDAÑA

### Los derechos conyugales

Los tribunales franceses, que en cuestión de divorcios han tenido que resolver los casos más originales, acaban de fallar uno, tal vez nuevo completamente.

Un médico, cuyo nombre ocultan los periódicos de donde tomamos la noticia, teniendo pendiente una instancia de nulidad de matrimonio, se negó á recibir en el domicilio conyugal á su esposa. Esta, deseosa de vivir con su marido, se ha dirigido á los tribunales para conseguir una autorización que la permitiera reintegrarse á su domicilio hasta con el auxilio de la fuerza armada.

El abogado del doctor, maitre Rodanet, sostuvo que la demanda debía ser rechazada, toda vez que la esposa expulsada no podía alegar falta de alimentos, pues su marido la ofrecía una pensión mensual, habiéndole entregado, precisamente la mañana del juicio, 1.000 francos.

El defensor de la esposa sostuvo, en cambio, que no se trataba de una cuestión de dinero, sino de dignidad. En vista de todo lo cual, el juez resolvió acceder á lo solicitado por la mujer, quien podrá hacer uso de la fuerza armada, si preciso fuese, para ser admitida de nuevo en la vida conyugal.

El nuevo caso sentará jurisprudencia, sin duda. Y lo mejor de ello es que los mismos tribunales franceses vienen negando desde 1890 al marido el derecho de hacer regresar por la fuerza á su mujer al domicilio conyugal, y en cambio le conceden á ella este derecho.

### Contra el corsé

Hé ahí que vuelve á empezar y con muy buen acierto, la guerra al corsé, este enemigo destructor de la mujer, este deformador del cuerpo, este instrumento de suplicio. Especialmente en Alemania es donde se acentúa la rebelión y se hace la cruzada. Sería de desear que el movimiento se propagara entre nosotros. Hace ya mucho tiempo que los médicos han comprobado el mal, descrito sus efectos, explicado que la deformación del cuerpo femenino implicaba una comprensión y una mala colocación de los órganos de funestos resultados, hasta llegar á las más graves enfermedades. Todo ha sido inútil; el azote de la moda ha continuado dominando. Las mujeres que sufren sus efectos por hábito y por su obisimo, se creían deshonradas si no continuaban partiendo su cuerpo en dos mitades, lo que, entre paréntesis, les da la forma de abeja y no la forma constitutiva del verdadero cuerpo humano.

Nos burlamos fácilmente de los chinos, á quienes, desde la infancia, oprimen los pies en cajas para impedir su crecimiento y que, por consiguiente, no pueden andar con soltura por carecer de apoyo en la base disforme de cuerpo. Pero nosotros no reflexionamos que con el corsé aplicamos al cuerpo entero el procedimiento bárbaro que los hijos del cielo aplican únicamente á los pies. Parece que la Emperatriz se esfuerza en suprimir esta costumbre á la vez enojosa y estúpida, mientras que en el Japón, en donde la moda china tenía tendencia á propagarse, han cortado por lo sano por medio de una prohibición absoluta.

Los alemanes, más prácticos que nosotros, se esfuerzan en sustraer á sus mujeres de la tiranía de la coraza de ballena al mismo tiempo que tratan de hacerles adotar un vestido más cómodo y más práctico; los cuerpos holgados y las sayas cortas favorables á las caminatas higiénicas, el calzado bien adaptado á la forma real del pie, el sombrero ligero para no fatigar la cabeza, caliente en invierno; ancho en verano para proteger de los ardores del sol. En una palabra, todo lo que indica la lógica de la higiene y del sentido común.

Sin duda la reforma se verificará por la fuerza de la razón—aunque los médicos especialistas de las enfermedades de la mujer tengan que perder la mayoría de su clientela—y seguramente, como decían los fatalistas griegos de la antigüedad, «lo que tiene que ser, será». Pero ¿cuanto tiempo ha de transcurrir aun antes de que las mujeres hayan comprendido que se hacen voluntariamente anémicas y neurasténicas y que la belleza «real y efectiva» de un cuerpo está en la «forma» que la naturaleza le da.

¿Es que la mujer griega ó romana, desconocedora del corsé y del cuerpo dividido, no era tan elegante con sus amplios ropajes de telas armoniosas, como la mujer moderna tan apretada en su prisión que no puede bajarse?

### Noticias DE LAS ISLAS

**Mahón.** Uno de estos días fué cogido en aguas de Fornells, por unos pescadores, un enorme pez, que aunque no pudieron clasificar el género á que pertenecía, se supone sería un tiburón. Pesó 240 kilogramos.

En el interior de dicho pez se encontró un pote de hojalata que a lparecer había contenido conserva y cuya etiqueta había desaparecido.

Del hígado, que pesó 40 kilos, se ha hecho aceite.

—El uniforme que han estrenado hoy los maceros del Ayuntamiento ha merecido los plácemes del público, así por el corte de la indumentaria como por la mayor propiedad del mismo, según el modelo del que usaban dichos agentes del Municipio en la última mitad de siglo XVII, mandado copiar de los archivos de la Corporación municipal por el Alcalde Presidente en el último bienio, don Antonio J. Fornaris Rodríguez.

—A las cuatro de esta tarde han entrado en este puerto, amarrando en el anden de Poniente los torpederos franceses n.º 180 y 186, éste dando

remoque al anterior por haber tenido una pequeña avería en la máquina. Proceden de Tolón y se dirigen á Argel.

11 Septiembre de 1902.  
**Sóller.**—Las aguas caídas en la comarca en la semana anterior, refrescaron algo la temperatura, especialmente en las noches en que se dejaba sentir un verdadero bienestar; en la presente, si bien ha seguido por el mismo estilo, en lo tocante á las noches, en cambio los días han sido en extremo calurosos, pesados y húmedos hasta hoy en que, de madrugada, ha caído un regular aguacero, siguiendo lo restante del día con el firmamento encapotado y con tendencia á nuevas lluvias.

—Bajo la dirección de doña Margarita Bernat Ferrer ha quedado abierto en esta villa un colegio de señoritas en la Plaza de Estiradores. Según noticias, el número de alumnas inscritas es bastante regular por lo que felicitamos á la señorita Bernat deseando para su centro de enseñanza todo género de prosperidades.

—Dentro breves días aparecerá en el B. O. de la Provincial el pliego de condiciones bajo las cuales se subastará el servicio de coches fúnebres de esta localidad, creado por nuestro Ayuntamiento en sesión del 15 de Enero del corriente año.

—Después de larga enfermedad, el martes por la noche pasó á mejor vida nuestro distinguido amigo don Jaime Servera Brunot. Tanto á la conducción del cadáver al cementerio como á los funerales que en sufragio de su alma se celebraron el jueves en la parroquia iglesia, asistió numerosa concurrencia. Descanse en paz y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—La fiesta cívico-religiosa dedicada al dulce nombre de María verificada ayer y hoy en la Alquería del Conde se ha visto muy animada.

En la mañana de ayer fué paseado por las calles de aquella barriada un corpulento buey, el que después de sacrificado fué repartido á los concordantes. En las veladas de ambas noches ha habido música por las dos bandas de la localidad.—C.

### DE LA CAPITAL

El Subintendente militar de esta Capitania general, ha publicado una circular anunciando que el día 8 de octubre próximo, se celebrará en Madrid la segunda subasta para la adquisición de 26 000 metros lineales de loneta de algodón para construir colchonetas y cabezales de acuartelamiento modelo *Areba*.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dichas oficinas.

Los individuos que desde el 26 de Agosto hasta la fecha, han sido castigados por el señor Comandante de Marina por pescar con dinamita son los siguientes: Miguel Perelló, Rafael Garcías, Salvador Sagreras, Luis Melis, Bartolomé Ferrer, Bartolomé Vicens, Sebastián Gomila, Cándido Llobet y Vicente Mora Sastre.

Para los efectos de reclamación, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Llubí, Ferrerías y Costig, los respectivos presupuestos ordinarios para el año 1903 y las cuentas respectivas al año 1901.

Por el Inspector de policía señor Aparici, fueron ayer puestos á disposición del señor Juez competente, dos individuos que habían sostenido una acalorada reyerta, resultando ambos con leves heridas.

Ayer falleció el sujeto que el domingo último tuvo la desgracia de caerse de un árbol, en las inmediaciones de esta ciudad, de cuyo hecho dimos cuenta ayer.

Descanse en paz el alma del finado.

El Boletín eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcalá publica las siguientes instrucciones de carácter práctico: «1.º Los sagrados cánones prohiben á los clérigos prestar juramento ante los jueces temporales; en tal sentido, cuando aquéllos sean citados por éstos y tengan que prestar juramento,

deben solicitar antes el permiso de su prelado.

2.º Siempre que un clérigo sea demandado ante un juez civil, ó procesado por éste, debe igualmente ponerlo en conocimiento de su prelado, expresando la naturaleza de la demanda ó la causa del procesamiento.

3.º Cuando un clérigo sea citado para prestar declaración por un juez temporal, necesita obtener el permiso de su prelado para acudir á la citación; si no hubiese tiempo para pedir dicho permiso, puede prestar la declaración que se le exige, manifestando que no renuncia á su fuero y enterando inmediatamente á su prelado de lo sucedido.

4.º Cuando un clérigo sea citado por un juez temporal para declarar en causa criminal, debe hacer constar al prestar la declaración que no quiere contribuir con esto á que se imponga al reo la pena de muerte.»

El ministro de Agricultura ha pasado al Estado una real orden aclaratoria á las disposiciones primera, tercera y transitorias del proyecto sobre modificación de los cuerpos de ayudantes de Obrar públicas y sobrestantes, que en lo sucesivo habrán de refundirse en uno sólo con el nombre de Cuerpo auxiliar de Obras públicas.

Según la real orden aclaratoria los actuales sobrestantes no podrán pasar á la categoría superior de 3.000 pesetas mientras haya en el cuerpo de auxiliares personal procedente del extinguido cuerpo de ayudantes.

Respecto á los derechos de los ayudantes de Obras públicas, actuales oficiales cuartos de administración, la interpretación que el Gobierno da al proyecto de decreto es la siguiente:

De cada cuatro vacantes de oficiales terceros del nuevo cuerpo auxiliar de Obras públicas se concederán tres á los individuos procedentes de Obras públicas, de categoría de oficiales cuartos de administración y la cuarta á los del cuerpo de sobrestantes.

Por creerlo de interés publicamos á continuación el número de los soldados pertenecientes al último reemplazo que deben aprontar para el ejército activo, cada uno de los pueden de esta provincia:

- Isla de Mallorca.**—Alaró, 21; Alcudia, 9; Algaida, 21; Andraitx, 3; Artá, 21; Banyalbufar, 2; Binisalem, 13; Búger, 3; Bunyola, 9; Calviá, 5; Campanet, 9; Campos, 23; Capdepera, 11; Costig, 4; Dayá, 4; Escorca, 1; Esporlas, 12; Establiments, 4; Estallichens, ninguno; Santa Eugenia, 4; Felanitx, 41; Fornalutx, 1; Inca, 26; San Juan, 7; San Lorenzo, 13; Lloseta, 11; Llubi, 11; Luchmayor, 35; Manacor, 52; Santa Margarita, 12; Maria, 4; Santa Maria, 12; Marratxi, 15; Montuiri, 7; Muro, 19; Palma, 198; Petra, 16; Pollensa, 29; Porreras, 20; La Pobla, 23; Puigpunyent, 5; Santsellans, 9; Santanyi, 25; Selva, 11; Sineu, 19; Sóller, 35; Son Servera, 9; Valldemosa, 7, y Villafranca, 6.

- Isla de Menorca.**—Alayor, 16; Ciudadela, 27; Ferrerías, 3; Mahón, 60; Mercadal, 11; Villa Carlos 7.

- Isla de Ibiza.**—San Antonio Abat, 14; Santa Eulalia, 24; Formentera, ninguno; San José, 12; San Juan Bautista, 15, y Ibiza, 12.

De la anterior relación resulta que la isla de Mallorca ha de aportar 857 soldados, la de Menorca, 124 y la de Ibiza 77.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber detenido á dos individuos presuntos autores de varios hurtos verificados en una casa de aquella ciudad en la cual servían en calidad de criados.

—Por la del puesto de Santa Maria, fueron denunciados al señor Juez municipal de la misma dos individuos por haber sostenido una acalorada riña resultando heridos levemente.

—La de Bunyola puso á disposición del señor Juez competente á un sujeto presunto autor de la sustracción de cinco litros de almendras el cual fué puesto á disposición del señor Juez competente.

El Comisario de Guerra de las Factorías Militares de Mahón ha señalado el día diez de Octubre próximo para la adquisición de los artículos de subsis-

tencias y utensilios necesarios para el consumo de dicho establecimiento.

El próximo domingo 21 del actual, feria de Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes: De Palma á Manacor, á las seis de la mañana, y de Manacor á Palma á las siete de la noche.

Ayer al medio día quedó solucionado el conato de huelga de los obreros descargadores de carbón del muelle, por haberse accedido á sus pretensiones.

En vista de ello por la tarde empezaron aquellos el trabajo de descarga del vapor *Comecha*.

La Cámara de Comercio de Barcelona se ha dirigido á las de las demás provincias para consultarles la conveniencia de celebrar una Asamblea general para tratar del incumplimiento de las promesas implícitamente hechas en el Real decreto de 21 de Junio de 1901, refundido por el señor Villanueva.

La extensa circular á que nos referimos, termina con los siguientes párrafos.

«La Cámara que usted tan dignamente preside, ¿no considera que ha llegado la ocasión de celebrar, previo el necesario permiso, otra Asamblea general de todas las Cámaras de Comercio Industria y Navegación de España, en el punto que se estima oportuno para tomar acuerdos eficaces que despejen de una manera decisiva que situación, colocando al Gobierno en la alternativa de declarar su abandono definitivamente nuestras corporaciones á su precaria suerte ó de concederles de una manera real y positiva los medios que necesitan para realizar los altos fines que se les atribuyen en el Real decreto de 21 de Junio de 1901?»

La Cámara que me honro en presidir cree que debe llevarse á cabo la Asamblea lo más pronto posible, y que para nada ha de tenerse en cuenta ni el partido que ocupe el poder, ni la persona que desempeñe el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas cuando se realice, á fin de quitar todo asomo de parcialidad á nuestra conducta.»

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden del día 9 del actual, se anuncia la provisión por concurso de una plaza de profesor numerario de inglés, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

A este concurso sólo podrán acudir los que sean ó hayan sido profesores numerarios de Lengua inglesa en Escuelas de Comercio ó en otros establecimientos docentes oficiales y los profesores interinos que por virtud de lo dispuesto en Real decreto de 6 de Junio último, tengan reconocido este derecho.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el término improrrogable de treinta días, á contar desde ayer por conducto y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los documentos que acrediten su capacidad legal así como los méritos y servicios que les convenga justificar.

El viernes último quedó nuevamente constituido el Ayuntamiento de San sellas en la forma que á continuación se expresa:

Alcalde.—Don Pedro Cirer.  
Primer Teniente.—Don Juan Vert y Sard.

Segundo id.—Don Juan Bennassar Alomar.

Sindico.—Don Jaime Oliver Riudor.

Concejales.—Don Guillermo Amen-gual, don Matias Pons, don Sebastián Garau, don Antonio Magrara, don José Bibiloni, don Antonio Vallejo y don José Ramis.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno de provincia un estado expresivo de los gastos originados por las obras que la Corporación municipal ha verificado por administración durante las semanas comprendidas desde el 28 de Julio al 11 de Agosto último.

El día 20 del actual á las once de su mañana tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carretón, caballo y guarniciones de éste aprestados con tabaco de contrabando el día 6 del actual en las inmediaciones de Manacor por fuerzas de carabineros.

La subasta se verificará en un sólo lote, bajo el tipo de 306 pesetas, advirtiéndose que no serán admitidas las

proposiciones que no excedan de dicha cantidad.

Los Alcaldes de Andraig y Mahón han remitido á este Gobierno civil, para su publicación en el *Boletín Oficial*, los extractos de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones municipales durante el mes de Agosto último.

El procurador don Francisco Santandreu y Matta ha solicitado del Presidente de esta Audiencia la fianza que tiene constituida en garantía de su cargo.

Ayer fueron amonestadas por el señor Comandante de la guardia municipal varias mujeres por haber promovido escándalo en la vía pública.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda ha sido aprobado el siguiente movimiento de personal de la Delegación de esta provincia.

Don Luis Ferrer y Orts del cargo de Secretario del Tribunal Gubernativo de Baleares pasa á ocupar el de Jefe de negociado de tercera clase de la Intervención.

Don Francisco Figuerola y don José Armengol que desempeñaban el cargo de oficial de tercera clase del mismo tribunal pasan á ocupar igual cargo el primero en la Administración de Hacienda y el segundo en la de Administrador de propiedades.

Don José M. Vidal y Rubi, oficial de quinta clase en la Secretaría del repetido tribunal pasa á continuar sus servicios con igual cargo en la Administración de contribuciones.

El domingo se instalaron en los Hospitales, varias hermanas de la Caridad que se dedicarán á la enseñanza y al socorro de enfermos.

Las recibieron el clero de aquella iglesia, la congregación de Hijas de María y muchas personas.

Al entrar en la población las precedían una banda de música.

Como ya dijimos días pasados la Capella de Manacor ha aceptado la invitación del Circulo de Bellas Artes de Valencia y dicha ciudad el 22 del próximo Octubre, permaneciendo allí hasta el jueves día 30 del mismo mes.

## En "Cas Catalá,"

Ayer domingo tuvo efecto en el restaurant de "Cas Catalá" una comida con todos los honores de un banquete, dedicado obsequio que la compañía de Ferro carriles dedicó á los operarios de talleres con motivo de la construcción de las dos locomotoras, de una de las cuales se hicieron las pruebas el martes de la semana última.

Entre los ochenta comensales que se sentaron en las mesas, reinó durante la comida jovial alegría y estrecha unión entre los obreros y su jefe, que ocupaba la presidencia, el inteligente ingeniero don Juan Rubi.

Sirvióse exquisita y bien condimentada paella, á que siguió un plato de ternera en salsa con habichuelas tiernas, mero con salsa tártara, pavo asado con ensalada, brazo de gitano, postres variados, vino tinto, café, ron y habanos.

Reinó durante la comida el mayor orden; todos mostrábase satisfechos y orgullosos de verse agasajados por la Compañía, después de haber realizado el nobilísimo empeño de construir en sus talleres la maquina Alfonso XIII.

No hubo una sola nota discordante, ni siquiera brindis.

Al anoche, los obreros retornaron á sus hogares llevándose grato recuerdo del día pasado en el pintoresco sitio Cas Catalá.

No faltaron los elogios para la compañía y su Director

## Comision Provincial Sesión del sábado

La presidió el señor Sancho y asistieron los señores Canals, Riquer, Socías y Llobera (D. R.)

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos.

Se acordó dirigir una comunicación al señor Alcalde de Palma, rogándole se sirva manifestar si el Excelentísimo Ayuntamiento está ó no conforme en contribuir por mitad con esta Diputación al pago de los gastos que durante el próximo año económico ha de causar la Escuela libre de Dibujo, especial para señoritas, para cuyo sostenimiento se fijó en el presupuesto vigente y en los anteriores un crédito de 1.600 pesetas.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al mes de Septiembre.

Se acordó aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahón, respectiva al año 1901, lo mismo que la de este partido relativa al mismo año.

En vista de haberse presentado al alcalde de Santa Eugenia 19 recursos interpuestos por igual número de vecinos de aquella villa deduciendo agravios de las cuotas que les fueron impuestas en el repartimiento de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto municipal del corriente año, se acordó conminarle con el máximo que autoriza la ley si en el plazo de quinto día no ha devuelto informados dichos recursos.

Se acordó exponer al señor ministro de Hacienda los graves perjuicios que experimentaría la industria del calzado en Baleares si por consecuencia del nuevo tratado resultara imposible la exportación del calzado á la isla de Cuba por ser este mercado el único consumidor de dicho producto.

Se acordó admitir en la Inclusa para su lactancia á dos criaturas y conceder á otra un socorro de id.

Admitir en el Hospital civil á un demente.

Se enteró la Comisión de una comunicación del director del Hospital participando no haber admitido una parida de vino al contratista, por no reunir las condiciones exigidas; de otra del señor Alcalde de Palma participando que el Ayuntamiento acordó conceder el permiso solicitado para reparar la cubierta del edificio Consulado de Mar; y de otra del señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública en súplica de que se aumente en 300 pesetas la consignación anual para gastos de material de aquella oficina, acordándose que esta última pase á la Contaduría para que la Diputación pueda resolver lo que entienda procedente al formar el próximo presupuesto ordinario.

Se enteró también del estado del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

## Cuestiones municipales

Para mañana á las doce está convocada la Junta municipal del Censo de población, para ultimar los trabajos de empadronamiento de 31 de Diciembre de 1900.

Caso de no acudir número suficiente de vocales se reunirá en segunda convocatoria el viernes siguiente á la misma hora.

Ayer á las doce se reunió la Comisión de Alumbrado, aprobando varias cuentas por servicios de su competencia.

El jueves próximo á las 11 de la mañana se reunirá la Comisión de festejos para ultimar varios trabajos de su competencia.

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Fuster se reunió ayer á la una de la tarde la Comisión de Gobierno Interior, tomando entre otros acuerdos el de dejar en suspenso el dictamen sobre una cuenta presentada por los señores Amengual y Muntaner y otra del pintor señor Ancker-mann.

Acordó también informar que no es de su incumbencia dar dictamen sobre las solicitudes del presidente del Orfeón Republicano y del Cuerpo de Bomberos de Barcelona, pidiendo el primero una subvención para pasar dicho Orfeón á la ciudad Condal y el segundo para que se subvencione á los jefes de la brigada de bomberos de Palma para que puedan asistir al Congreso de Unión Nacional de bomberos.

## Calzado

Se compran toda clase de saldos. Calle Cavallería, número 2, 3.º

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores PARA MARSELLA saldrá á últimos de la próxima semana el vapor

## BELLVER

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

## LECHE CONDENSADA

UNA PESETA BOTE

COLMADO «LA PROVIDENCIA»

## Audiencia

Terminado el periodo de vacaciones se constituyó de nuevo el tribunal de esta Audiencia, cuyo personal completo es como sigue:

Presidente de la Audiencia: Ilustrísimo señor don Marcial de la Campa y Fernando.

Presidente de Sala y de la Audiencia provincial: señor don Joaquín Serra y Morales.

Magistrados de la Sala de Justicia: don Manuel Mendo y Figueroa, don Fermín Verdú y Albert, don Pedro Villar y Sepulcre y don Francisco Bello y Bayle.

Magistrados de la Audiencia provincial: don José García de Lara y don Rosendo Martín Pérez.

Funcionarios del Ministerio fiscal: Fiscal: don Francisco Pampillón y Urbina; Teniente Fiscal: don Monse-rate García Sánchez; Abogado Fiscal: don Antonio Astray Fernández.

Sustitutos.—Magistrados: Excelentísimo señor don Pedro Ripoll Palou y don Jacinto Feliu y Ferrá.—Abogados Fiscales: don Miguel Rosselló Alemany y don José Planas Sagrera.

Secretario de Gobierno: don Jaime Serra y Orell.

Secretario de Sala: don Juan Alcover y Maspons.

Id. Auxiliar: don Pedro Andreu Llabrador.

Personal de Secretaría de Sala: don Guillermo Carbonell Vadell y don Martín Mir Coll.

Personal de la Secretaría de Gobierno: don Rafael Jornet y Rufino, don Francisco de P. Arias y Barceló y don Jaime Domenge y Mir.

Secretario de Fiscalía y Habilitado: don Manuel Fiol

Archivero: don Miguel Bonet Ferrer.

Portero Mayor: don Manuel Salvá Fullana.

El día 29 tendrá lugar el primero de los juicios por Jurado, cuyo señalamiento anunciaremos.

## Del Ejército

Retirados.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los retirados por las leyes transitorias de 8 de Enero y 6 de Febrero del corriente año (C. L. números 26 y 41), están en el mismo caso, con iguales derechos y deberes, tanto políticos como sociales y militares, que los que obtienen sus retiros por la ley común vigente de 2 de Julio de 1765, diferenciándose sólo en las condiciones y ventajas que taxativamente determinan aquéllas y en sus relaciones con las autoridades militares en la parte administrativa por lo que afecta al percibo de sus haberes por el presupuesto de la Guerra.

Art. 2.º En los traslados de residencia y modo de justificar, que es la parte administrativa en relación con el ramo de Guerra, que deben tener los retirados de que se trata, se observarán, teniendo en cuenta lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, las reglas siguientes:

1.ª Será circunstancia precisa para la acreditación de haberes, que todo movimiento de alta y baja en el personal de jefes y oficiales acogidos á las leyes de retiro de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, sea comunicado por los capitanes generales de las regiones á los intendentes y subintendentes respectivos y á los habilitados de la clase, cuidando las intendencias de dar conocimiento á los comisarios de guerra á que corresponda á los efectos administrativos.

2.ª La revista mensual que como fundamento para la acreditación de haberes ha de pasar el referido personal retirado dentro de los plazos prevenidos en el reglamento de revistas vigente, la efectuarán de oficio aquellos á quienes por Reales órdenes y reglamento les esté reconocido este derecho; por acto de presencia los residentes en las capitales de las regiones, y por justificante los que residan fuera de ella accidental ó permanentemente en el día señalado para verificarla.

3.ª Los oficios y justificantes de revista se dirigirán á los capitanes generales y comandantes generales respectivos, quienes les darán el curso reglamentario.

4.ª Los residentes en el extranjero justificarán ante los representantes ó agentes consulares de España en el país respectivo, remitiendo los justificantes como en el caso anterior á los capitanes generales ó comandantes generales.

5.ª Transcurridos tres meses sin revistar, serán dados de baja en las

nóminas respectivas, habiendo de recaer, para ser rehabilitados, orden del capitán general ó comandante general, previa instancia de los interesados.

6.ª Los interesados podrán solicitar de los capitanes generales ó comandantes generales el cambio de residencia dentro de la Península ó islas adyacentes, siendo atribución de dichas autoridades el concedérselo, dando conocimiento al capitán general ó comandante general del punto á donde van á residir. A las instancias de solicitud de dicho traslado, acompañarán los recurrentes una copia, legalizada por el comisario de guerra, de la Real orden de su retiro, para que pueda ser cursada oportunamente á la región de su nueva residencia y por medio de ella tener conocimiento el nuevo habilitado de los devengos que el interesado deba reclamar en sus nóminas.

7.ª La residencia en el extranjero sólo podrá ser autorizada por este ministerio, entendiéndose siempre que la consignación de los haberes habrá de efectuarse en España.

Art. 3.º Quedan derogadas las disposiciones dadas con motivo de las expresadas leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero que no estén en armonía con el concepto de ser los retirados con arreglo á ellas, lo mismo que los demás, entre ellas la Real orden circular de 15 de Febrero último (C. L. número 44), referente á hojas de servicios, acerca de las cuales seguirán observándose las prescripciones que antes regían.

Ascensos.—Han sido ascendidos á segundos tenientes de infantería, los alumnos don Juan Soler Cañellas y don José Miralles González.

Resarcimientos.—Se ha concedido abono de paga y media al comandante de infantería don Antonio Sastre Ramirez

Destinos.—El capitán de la Guardia Civil, don Miguel Abril Letamendi, ha sido destinado á la plaza mayor del tercer tercio; el primer teniente del mismo cuerpo don Jaime Planas Payeras á la 11.ª compañía de la Comandancia de Segovia; y el segundo teniente del mismo cuerpo don Antonio Alvarez Osorio y Barrientos, á los segundos de los de Baleares.

## Notas del Mar

Ha llegado sin novedad á Barcelona, el pailebot *Francisca*, de esta matrícula.

—Ha empezado á embarcar carga para uno de puertos de Galicia el bergantín goleta *Virgen del Carmen* (antes *Virgenes*).

—A los últimos de esta semana saldrá para Buenos Aires, la corbeta *Miguel Salom* de los señores Salom y Rullán.

—Es esperada procedente de Barcelona, la polacra goleta *Joven Luisa* de esta matrícula.

—Ayer al medio día salió para Ibiza, el vapor correo *Lulio* con algunos pasajeros y carga.

—Aviso á los navegantes.—Desde hace tiempo hay fondeado en 6 4 metros de agua una boya cónica á bandas verticales (boya de canal) que debe dejarse por estribo entrando en la ensenada de Mora. (Santiago de Cuba).

Una boya-escoba negra está fondeada en 7 3 metros de agua sobre el bajo situado en la punta NO. del Cayo.

Debe de pasarse cerca de esta boya dejándola por baboer entrando.

NOTA.—Esta boya se encuentra en la medianía entre el cabo Cruz y El Portillo, á 12 millas al N. de este puerto y al pie del monte Ojo del Toro. Este puerto rodeado de arrecifes es considerado como de buen abrigo para toda clase de barcos.

Sólo existen peligros aparentes y fáciles de evitar.

Mares Báltico y del Norte.—Los barcos faros destinados á señalar restos en las costas alemanas, están pintados de verde con la palabra «Wrack» en grandes letras blancas á ambas bandas, y tienen:

De día en el penol de una verga veleada á 6 metros sobre el nivel del agua 3 balones; de ellos dos están colocados verticalmente del lado en que la mar es libre y el tercero del lado del peligro.

De noche 3 luces fijas blancas reemplazan los balones.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis el vapor correo *Balear*.

—Se ha dispuesto que las nuevas condiciones exigidas para ejercer los cargos de pilotos y capitanes de la Marina mercante que tienen que regir desde 14 de Febrero de 1900, no rijan hasta el 1903.

—Ha sido modificada la base tercera de las consignadas del concurso de

maderas que ha de verificarse el 29 del presente, en el sentido de que el acto será ante la Junta Consultiva de la Armada en vez de la Junta de suabasta.

—Anoche á las siete se hizo á la mar después de haber terminado la descarga de madera el vapor griego Leonardo.

### Cartas filipinas

Industrias españolas

Por las atinadas observaciones que se hacen á nuestros fabricantes de calzado traducimos con gusto la siguiente carta que su corresponsal en Filipinas remite al importante periódico catalán *La Veu de Catalunya*.

Dice así:

«Una de las industrias de nuestro país que más se ha desarrollado en el archipiélago filipino, por su elegancia, buena construcción y duración, es sin duda la del calzado de nuestras Islas Baleares. Puede decirse que Mallorca se había hecho la soberana de la industria aludida.

Empezó la casa mallorquina del señor Serra a exportar calzado á Manila y poco tiempo después otras casas hicieron lo propio, pues tenían la seguridad del éxito en el negocio, debido á la bondad del artículo y á su perfecta elaboración. Una de las casas más importantes es sin duda la fábrica que en Palma de Mallorca posee don José Rubert, tan conocido en los mercados de la Habana y Puerto Rico, tanto que sus marcas son las de más salida y casi puede decirse las exclusivas.

Aquella casa se asoció con la de don Antonio Guanís, conecedor del mercado de Manila y en poco tiempo el calzado de la casa Rubert ó sea de marca «Campana», era el único que se pedía.

Varias otras marcas tienen también fama en los mercados de estas islas como son los de los señores Heredero, Salvá y otros que en estos momentos no recordamos.

En todos ellos la construcción y elaboración á mano es perfecta y acabada y sus precios pueden competir con los de Viena, Francia y América.

Hemos tenido ocasión de ver desde la llegada de los americanos á Filipinas, que éstos, que sólo pedían «American Shoes», zapatos americanos, compraban con gusto los mallorquines, pues eran de su agrado y encontraban muchísima diferencia en los precios.

Hoy todo ha cambiado y sólo faltan dos cosas que las hacemos presentes á los interesados, ó sea á los aludidos fabricantes y demás en general, toda vez que á nosotros sólo nos mueve interés lo que es de casa. Primera, procurar reformar las hormas y sujetar las que tienen á las á que están acostumbrados los norteamericanos, que viendo la forma no se fijan en la procedencia; esto por lo que toca á lo que se ha de destinar al pueblo americano: los del país por ahora por más que quieran sajonzarse no se separan de lo que nosotros les hemos importado, que á la postre es más elegante y no tan Xaparro.

Así trabajando, ya sean los industriales directamente, ó valiosas comparaciones como el Fomento del Trabajo Nacional ú otros, no hay duda que se sacará mucho provecho y se ofrecerá vida á la industria objeto de estas líneas y que tantos miles de trabajadores mantiene.

No olviden los fabricantes que es hora de luchar, pero en lucha desigual, y que aquí los nuevos soberanos procuran y procurarán destruir y aniquilar todo lo que no sea obra suya.

El tratado de París (de triste memoria) no ha de olvidarse que sólo durará cuatro días y expirado que sea el plazo el poco tráfico que conservamos entre Cataluña y Filipinas, quedará completamente paralizado. Es preciso prepararse con tiempo y más en España, donde todo ha de parar por la complicada administración, que no sólo la eterniza, sino que la hace perder la oportunidad.

Estos apuntes los dedico á los fabricantes de las islas Baleares, á nuestras hermanas de sangre, costumbres y religión y en particular á mi ex-jefe don José Rubert.

Adelante, adelante siempre, paladines del trabajo y de la industria patria, no descaideis que en estos mercados trabajan sus nuevos amos para cerrarlos para siempre; procurad obtener todas las ventajas que sea posible, no para abaratar el artículo sino para sostener la competencia en los precios; procurad al propio tiempo construir los hormas al gusto de la nueva gente, pues en noble, lucha no

lo dudeis vuestra elaboración es más sólida y más perfecta que todo lo que hemos visto importado de los distintos estados de América.»

### En la Escuela de Artes é Industrias

Inauguración de curso

Con la solemnidad acostumbrada se verificó anoche el acto de la inauguración oficial del presente curso de esta Escuela y repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron en el anterior.

Asistieron al acto, que estuvo presidido por el Director, don Ricardo Anckermann, el profesorado de dicha Escuela, (1) el de la Academia de Bellas Artes (2) y regular número de personas invitadas, estando ocupados por completo los asientos destinados á los alumnos, en cuyas primeras filas se veía á distinguidas señoritas.

Una vez abierta la sesión, el Secretario, señor Ribas, leyó la acostumbrada memoria del curso anterior, de la cual extractamos los siguientes datos:

Variaciones ocurrido en el personal:

Fueron nombrados ayudantes meritorios los señores don Pedro Sampol, don Vicente Furió y don Juan Pizá.

El profesor de Dibujo Artístico don Felix Mestre que era de esta Escuela pasó por concurso á ocupar una clase en la Superior de Artes é Industrias de Barcelona, siendo nombrado para ocuparla interinamente don Lorenzo Cerdá Bisbal.

Se nombró también escribiente interino de Secretaría á don Fernando Estada Weyler.

En dicha memoria se da cuenta detalladamente de las comunicaciones recibidas y cruzadas con el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y varias Corporaciones.

Entre ellas una de dicho Ministerio manifestando que la matrícula, plan de estudios y toda la organización debía continuar como dispone el Real decreto de 4 de Enero de 1900 hasta que las Cortes aprobaran el presupuesto con los créditos necesarios para plantear el R. D. de 17 de Agosto de 1901.

Otra de id. pidiendo todos los datos relativos al personal.

Del mismo Centro fueron remitidos en 1.º de Enero los títulos confirmando á los señores don Ricardo Anckermann, don José M.º Font, don Antonio Ribas, don Miguel Dalmau y don Pedro Escat en el cargo de profesores numerarios y de Ayudante á don Gaspar Terrassa, á don Salvador Torres, don Lorenzo Cerdá y don Pedro de Alcántara Peña, también numerarios, y á don Juan Umbert, interino.

Otra comunicación del mismo centro se recibió, en la que se pedía una relación de los señores Profesores y Alumnos designados por este Claustro para asistir al acto académico que debía efectuarse en Madrid con motivo de la coronación de S. M. el Rey; acordándose agradecer la invitación y al mismo tiempo manifestar la imposibilidad de asistir á dicho acto por los inconvenientes de coincidir con los exámenes de los alumnos oficiales.

Del Rectorado fué recibida una comunicación, interesante á la salubridad é higiene en los edificios destinados á la enseñanza, dándose cuenta del estado de esta Escuela, con arreglo á la Real orden de 13 de Julio de 1901.

La matrícula de 1901 á 1902 fué de 564 alumnos, asistiendo á la clase de Geometría 160; á la de Dibujo Geométrico 99; á la de Dibujo Artístico 179; Dibujo aplicado á las Artes Decorativas 44; Modelado y Vaciado 12; Antiguo y Ropajes 11; Perspectiva y Paisaje 47 y á la del Natural y Anatomía Pictórica 12.

La clase de Señoritas, fundada en 1888, al separarse las clases oficiales de esta Corporación, quedó también bajo la dirección de esta Escuela, pasando otra vez bajo el amparo de la Academia Provincial por acuerdo de 15 de Octubre 1901.

La matrícula de dichas clases diurnas fué de 105 alumnas.

Don Juan O'Neill, en nombre de la Academia se congratuló de que dicha clase de señoritas hubiera pasado otra vez bajo su amparo, felicitándolas por los resultados obtenidos y alentándolas á proseguir, dada la utilidad que tiene el dibujo como adorno y como necesaria aplicación á la industria del bordado.

Después se procedió á la repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron, cuyos nombres publicaremos mañana, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

(1) Sostenida por el Estado.

(2) Sostenida por la Provincia.

Terminado este acto el Director declaró abierto en nombre de S. M. el curso oficial de 1902 á 1903, levantándose la sesión.

### Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Nicalás, siendo la exposición á las seis de la mañana; á las diez tercia y misa mayor. A las cuatro de la tarde los actos de coro y al anochecer Rosario un rato de meditación, estación y la solemne reserva procedida de Procesión y Te-Deum.

Otras funciones

En San Francisco de Asís á las siete y media de la mañana se practicará la devoción de los trece martes de San Antonio, durante una misa y se repetirá al anochecer con su mayor solemnidad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezan en San Francisco de Asís un solemne Triduo y cuarenta horas que en honor del gran Padre San Francisco de Asís, A las seis y media de la mañana se pondrá de manifiesto S. D. M. y acto continuo se rezarán las adoraciones al Santísimo, á las diez y media se cantarán visperas, completas y maitines; acto continuo sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, adoración de las llagas de N. S. P. S. Francisco á grande orquesta y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los desamparados, en el Socorro.

### Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	96 00
Salinera Española . . . . .	167 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Isleñas . . . . .	53 25
Ferro carriles de Mallorca . . . . .	44 00
Alumbrado por Gas . . . . .	70 00
La Económica . . . . .	17 50

VALORES PUBLICOS

Madrid 15 . . . . .	
4 p. § interior . . . . .	73 20
Amortizable al 5 p. § . . . . .	93 20
Tabacos . . . . .	401 00
Francos . . . . .	85 00
Barcelona 15 . . . . .	
4 p. § interior perpétuo . . . . .	73 25
Nortes . . . . .	58 10
Alicantes . . . . .	91 60
Francos . . . . .	84 75

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Entre orfeones

Madrid 15 á las 10'15

San Sebastián.—El Orfeón Navarro, ha obtenido el primer premio.

El tercero lo adquirió el Orfeón bilbaino. Estos están disgustados de ocupar el tercer puesto, y arrojaron las boinas en son de protesta.

Se teme una colisión.

Bendición de un estandarte

Madrid 15 á las 10'15

San Sebastián.—Se ha verificado la solemne bendición del estandarte de la escuela naval.

A ella asisten S. M. los Reyes y los marinos del acorazado *Pelayo*, del crucero *Cardenal Cisneros* y los ministros señor duques de Almodóvar y de Veragua, y generales Gomez Imaz y Linares.

Apertura de Tribunales

Madrid 15 á las 14

Con toda solemnidad se ha verificado el acto de apertura de los Tribunales presidido por el señor Montilla.

Este ostentando el Collar de la justicia leyó el discurso de apertura, basado sobre los temas reformas del Código con relación á las familias, capacidad jurídica y administración de justicia.

El Fiscal del Tribunal Supremo leyó la memoria del año anterior.

Mencheta

### Madrugada

TELEGRAMAS

Desde Barcelona

Madrid 15 á las 17'15

Barcelona.—Aunque la mayoría de los periódicos omiten el dar cuenta de un incidente ocurrido en el monte Dibidabo el suceso ha sido muy comentado y censurado.

Banquete.-Manifestación

Madrid 15 á las 23'10

San Sebastián.—El banquete celebrado en honor á los orfeones y bandas ha resultado animado.

Se han pronunciado varios brindis estrechando los lazos de Francia y España.

Los reyes han visitado los cruces Cardenal Cisneros y María de Molina.

París.—Al salir de la conferencia dada por los nacionalistas se organizó una manifestación que recorrió varias calles, reinando el orden.

Declaraciones de Sagasta.-El Señor Moreneo.-Nobramiento.

Madrid 15 á las 23'40

El señor Sagasta ha declarado que es completamente falso que en el próximo Consejo tenga que tratarse de la nota del Vaticano.

Al abrirse las Cortes el Ministro de Agricultura presentará un proyecto para auxiliar á los perjudicados por las inundaciones.

El señor Marengo ha presentado ante los generales tres actas honrosas que salvan su caballería.

Ha sido nombrado Presidente de la Academia de bellas Artes de Palma el Excmo. Señor Don Jerónimo Rius.

Llegada.-Incidentes

Madrid 16 á las 1

Cádiz.—Han llegado al arsenal de la Carraca el crucero *Infanta Isabel* y los torpederos *Ariete*, *Azory Rayo* el primero remolcado por los demás.

Durante el camino ocurrieron varios incidentes á causa de haberse roto el remolque, resultando herido en una mano el maquinista del *Rayo* y lastimado en una pierna el contramaestre del *Infanta Isabel*.

Los ingenieros reconocerán dichos buques

Naufragio.-Otras noticias

Madrid 16 á las 2'35

Dicen de Colombo que ha naufragado un vapor inglés cerca de la isla Gar-Farn.

Créese que han perecido ahogados el capitán y 13 tripulantes.

Munich.—Se ha celebrado el congreso socialista, acordando solicitar una rebaja en las subvenciones á los periódicos de partido.

Rumores

Madrid 16 á las 3'15

Corre el rumor de que el señor Canalejas ha escrito una carta á un diputado de la situación anunciándole la retirada del señor Sagasta.

Añade que le sucederá en el poder un Gabinete de concentración.

Hay escasez de noticias.

Mencheta

NOTABLES EFECTOS

El maré de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

PROFESOR

DE MATEMÁTICAS Y FÍSICA

Lecciones á domicilio y en el suyo.

Informes Oficial Secretaria Instituto Balear.

A las señoras que padezcan de hernias quebradas.—Los días 17, 19 y 20 de Septiembre estará en Palma el acreditado especialista señor Vidal, socio de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias quebradas, de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche anti-herniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales, NON, PLUS, ULTRA, contruidos ex-profeso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos á las señoras que sufran tan molesta enfermedad visiten á dicho señor en el Hotel Continental donde estará hospedado y recibirá los indicados días de nueve á dos de la tarde.

En Sóller recibirá en la Fonda de la Marina el día 18 Septiembre.

LA VIÑA—UNION, 53

Deseando esta casa realizar las grandes existencias de vinos y licores de la marca «C. Serrano» de Barcelona, se ofrecen al público con grandes rebajas del precio de coste.

125 por ciento descuento sobre catálogo, el que está á disposición de nuestros compradores!

Rom africana 2 pesetas botella.—

Jerez ambar 1 peseta.

### PARA MARSELLA

En viaje directo saldrá fijamente el sábado día 20 del que rige el vapor

MALLORCA

admitiendo carga á fletes y pasajeros á precios económicos.

Para informes Bernardino Borrás, Montenegro, 9 y Agencia de Aduanas de Bernardo Estela, sobre muelle.

### LA MEJOR

MAQUINA de escribir hoy conocida es la UNDERWOOD en la cual la escritura es entera y constantemente visible sin ninguna manipulación.

Representante en Baleares, Concepción, 32.



**Estómago e Intestinos**  
Miles de curaciones justifican el éxito de las  
**TABLETAS DIGESTIVAS Morelló**  
para curar las Malas digestiones, Gastralgias, Gastritis, Acidosis, Dispepsias, Náuseas, Vómitos, etc.  
Farmacia del autor Barcelona y principales

### JAIME HERNANDEZ

PINTOR  
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á 1 real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canada, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

### CERVEZA PETRY

en barriles á precios económicos y á 0'40 pesetas litro.

PLAZA DE LA CUARTERA núm. 53 (Bodega)

Nota.—Dando aviso: Servicio á domicilio.

### ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

Dirigida por el Comandante de E. M. don Antonio Roca

Para informes: Estudio General, 25, 2.º, de 10 á 12 de la mañana.

### EN NOVEDADES PARA SENORA

Almacenes Montaner, Sordicats, 9 á 10

### GRAN CAFÉ LIRICO

La banda de guitarras y bandurrias

La Nueva Filarmónica, que dirige don José Picó, dará esta noche un concierto ejecutando el siguiente programa:

1.º Wals «El Alba».—2.º «Minuetto», Bolzoni.—3.º Preludio de «El Anillo de hierro».—4.º Pout-purri de «La Bohème».—5.º Walses «Tesoro mio».—

6.º Pout-purri de «La Balada de la Luz».



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists destinations like Andraig, S' Arracó, Capdellá, etc.



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 11 Septiembre de 1902.

Table with columns: Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedan. Shows 335, 4, 9, 1, 329.

Boletín Meteorológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Table with weather data: Barómetro (765.4 mm), Termómetro (22.4 g. ct.), Máxima al sol (29.2), etc.

Nodriz

Se desea encontrar una para lactar en casa de los padres de la orlatura. Informarán: calle de Jaime Ferrer, número 17, tercero.

Lecciones de Facultad

por DON JAIME DOMENECH

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

VENTA

Se desea vender una casa compuesta de bodega y dos pisos en la ciudad de Inca. Informarán «Centro de Anuncios».

Vigor del Cabello del Dr. Ayer Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello. Destruye la Caspa.

V con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspose, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

NO MAS VELLO

18 años de éxitos son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franc» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Octubre saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto-Rico, Habana, y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba. Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pianas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se duplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetro)

Advertisement for LAS HERNIAS (quebraduras) featuring an illustration of a woman and text describing the condition and treatment. Includes address: Calle Unión, 17—CASA VIVES—Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba, México.—Servicio del Norte.—El día 16 Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Orotava el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sasanilla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 13 Septiembre saldrá de Barcelona, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Santisegni», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Larache», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Septiembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Oádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultados: En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, gresos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarrros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndase: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Advertisement for PECTORAL DE ANACAHUITA featuring an illustration of a tree and text: A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones. Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

Advertisement for ACEITE DE HIGADO DE BACALAO featuring an illustration of a fish and text: No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNIÓN CON EL

Advertisement for La Gatalana featuring text: Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 6 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serifá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.